

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 309 -2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 13 JUL 2022

VISTO:

El Informe N°153-2022-620-RO-RDMM-DR-EPS TACNA S.A. de fecha 20 de Junio del 2022 emitido por el Residente, donde solicita la aprobación del Expediente de Ampliación de Plazo N°01 de la "IOARR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04 Y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA" con código Único N° 2474926 y el Informe N°172-2022-WPOC-IO-340-EPS TACNA S.A. de fecha 07 de Julio del 2022 emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde considera procedente el Expediente de Ampliación de Plazo N°01.

CONSIDERANDO:

El presente: "IOARR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04, y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA", ubicado en la misma Provincia de Tacna. Dicho proyecto fue aprobado bajo los lineamientos establecidos en la normativa del Sistema de programación multianual de inversiones INVIERTE.PE e incluido en el Banco de Proyectos con el Código Único de inversiones N° 2474926, con fecha de viabilidad del 27 de diciembre del 2019.

Mediante Resolución de Gerencia General N°273-2021-300-EPS TACNA S.A. de fecha 12 de agosto 2021, se aprobó el expediente técnico del proyecto: "IOARR DE OPTIMIZACIÓN- CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04, y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA" con código único de Inversión N°2474926 cuyo presupuesto asciende a S/.1'044,624.56 (Un millón Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veinticuatro con 56/100 soles), con un plazo de ejecución de 105 días calendario y el V°B° mediante proveido de la Oficina de Supervisión y Control.

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°022-2022-300-EPS TACNA S.A., de fecha 19 de enero del 2022, se designa como Residente de Obra al Ing. Richard Darío Mita Manuelo con registro CIP N° 198745 para la: "IOARR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04, y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA"

Mediante MEMORÁNDUM N° 004-2022-340-EPS TACNA S.A., de fecha 20 de enero del 2022, se designa como Inspector de Obra al Ing. Wilber Porfirio Ochochoque Castro con registro CIP N° 180348 para la:"IOARR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04, y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA"

Mediante MEMORÁNDUM N° 006-2022-340-EPS TACNA S.A., de fecha 31 de enero del 2022, se designa como Inspector de Obra a la Ing. Gladys Angélica Quispe Maquera para la:"IOARR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04, y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA"

Van...///

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de saneamiento Tacna S.A.
14 JUL 2022
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: **14 JUL 2022**
Reg. N°: _____
Hora: 10:25 Firma: _____

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO
14 JUL 2022
Reg: _____ V°B°: _____
Hora: _____

E.P.S. TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
14 JUL 2022
Registro: _____
Hora: _____ Firma: _____

PD - 61
REUBIDO
CON SUSTENTO
14/07/22



Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 309 -2022-300-EPS TACNA S.A.**

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 048-2022-300-EPS TACNA S.A., de fecha 07 de Febrero del 2022, se aprueba el Plan de Trabajo de la: "IOARR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04, y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA" con código único de Inversión N°2474926 cuyo presupuesto total del plan de trabajo asciende a S/1'004,261.46 (Un Millón Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Uno con 46/100 soles).

Mediante MEMORÁNDUM N° 009-2022-340-EPS TACNA S.A., de fecha 01 de marzo del 2022, se designa como Inspector de Obra al Ing. Wilber Porfirio Ochochoque Castro con registro CIP N° 180348 para la:"IOARR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04, y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA"

Mediante el ACTA DE INICIO DE OBRA, el 01 de abril del 2022 se da inicio a la ejecución física de la "IOARR DE OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04, y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA" Con un plazo de ejecución de 105 días calendarios.

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 282-2022-300-EPS TACNA S.A., de fecha 30 de junio del 2022, se resuelve en el Artículo único, aprobar el Adicional N° 01 por Mayores Metrados con un presupuesto de ; el Adicional N° 01 Por Partidas Nuevas; Adicional N° 01 por Variación de Precios con un presupuesto de S/. 322,483.21 (Trescientos Veintidós Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 21/100); y el Deductivo N°01 con un presupuesto de S/.66,094.11(Sesenta y Seis Mil Noventa y Cuatro con 11/100 soles).

El Informe N° 172-2022-WPOC-IO-340-EPS TACNA S.A. de fecha 07 de julio del 2022; emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde considera PROCEDENTE para que se tramite la APROBACIÓN de la Ampliación de Plazo N°01 de la : "IOARR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04 Y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA" con Código Único N° 2474926, siendo el total de plazo de ejecución solicitado de 13 DÍAS CALENDARIO.

CUANTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01

Descripción	inicio	fin	plazo
Plazo Ejecución - Plan de Trabajo	01/04/2022	14/07/2022	105 DC
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	15/07/2022	14/08/2022	31 DC
Plazo Total del Proyecto	01/04/2022	14/08/2022	136DC

Que, de acuerdo a las Normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Directiva N° 021-2013-300-EPS TACNA S.A. 300-620-001 "Directiva para la Ejecución de Obras Públicas en la Modalidad de ejecución Presupuestaria por Administración Directa a carga de la EPS TACNA S.A." Aprobado con R.G.G. N° 426-2013-300-EPS TACNA S.A., y Directiva N° 020-2013-300-EPS TACNA S.A. "Directiva para Supervisar la ejecución de Obras Públicas bajo modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A.", se requiere contar con la APROBACIÓN del expediente Técnico de Ampliación de Plazo para su ejecución y cumplimiento de las metas programadas.

Van...///

Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 309 -2022-300-EPS TACNA S.A.**

Que en el ítem 8.7.4. Ampliación de Plazo de la Directiva N° 021-2013-EPS TACNA S.A. 300-620-001 "Directiva para la Ejecución de Obras Públicas en la Modalidad de ejecución Presupuestaria por Administración Directa a cargo de la EPS TACNA S.A." Aprobado con R.G.G. N° 426-2013-300-EPS TACNA S.A., Precisa que la Residencia de Obra podrá solicitar la Ampliación de Plazo por desabastecimiento de recursos, cualquier otra variación y/o modificación del expediente técnico de obra y origine la postergación debidamente documentada, sustentada y calculada y que dicho plazo adicional resulte necesario para la culminación de la Obra.

Que, la EPS TACNA S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la ejecución de la Obra por Administración Directa.

Que, de acuerdo a las Normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; se requiere contar con la APROBACIÓN de la Ampliación de Plazo.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR la Ampliación de plazo N° 01 por 31 días calendarios necesarias para la culminación del proyecto, a partir del día 15 de Julio del 2022 hasta el día 14 de Agosto del 2022, plazo solicitado por el Residente de Obra, plazo prudente perentorio requerido para la culminación de la obra: **"IOARR DE OPTIMIZACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE LOS DESAGÜES DE LOS RESERVORIOS R02, R03, R04 Y R12 DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A. DISTRITO, PROVINCIA DE LA REGIÓN TACNA"** de esta forma garantizar la ejecución al 100% de la Obra, ejecutada por Administración Directa conforme a los motivos expuestos en la parte considerada de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL (e)
EPS TACNA S.A.

JASM/UFK/WPOC

- Cc. G. I. (con sustento)
- OAL
 - GAF.
 - OPLA.
 - O. SUPERVISION.
 - Archivo.